	<b>DOCUMENTO</b>	Código: DOC-GRH-004	
	<b>MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL</b>	Publicación: 25/05/2026	Versión: 1.0

## **DECLARACIÓN COLECTIVA Y POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

### **1. Compromiso Institucional**

En **Wira Perú**, reconocemos que el respeto a la dignidad humana es el pilar fundamental de nuestras operaciones de infraestructura y telecomunicaciones. Nos comprometemos formalmente a respetar, proteger y promover los Derechos Humanos en todas nuestras actividades, alineándonos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

### **2. Principios Rectores Laborales y Sociales**



- **Tolerancia Cero a la Discriminación:** Garantizamos un trato equitativo e inclusivo. Queda estrictamente prohibida cualquier discriminación por motivos de raza, género, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, condición económica o discapacidad.
- **Ambiente Libre de Acoso y Hostigamiento:** Nos comprometemos a mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso. No toleramos el acoso laboral, el hostigamiento sexual, la intimidación ni los tratos denigrantes de ningún tipo.
- **Prohibición de Trabajo Infantil y Forzoso:** Rechazamos categóricamente cualquier forma de explotación laboral. Wira Perú no contrata a menores de edad ni permite prácticas de trabajo forzoso o bajo coacción, extendiendo esta exigencia de manera estricta a todos sus proveedores.
- **Jornada Laboral y Remuneración Justa:** Cumplimos estrictamente con la legislación laboral peruana respecto a las jornadas de trabajo, descansos, horas extras y el pago puntual de remuneraciones y beneficios de ley.

	<b>DOCUMENTO</b>	Código: DOC-GRH-004	
	<b>MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL</b>	Publicación: 25/05/2026	Versión: 1.0

- Seguridad y Salud en el Campo Técnico:** Debido a la naturaleza de nuestros servicios (instalación de redes, cámaras, cableado y trabajo en altura/campo), consideramos la seguridad de nuestro personal técnico como un derecho humano fundamental. Proveemos los EPP adecuados y capacitamos al personal para mitigar cualquier riesgo físico.

### 3. Extensión de la Política a Subcontratistas

Esta política no se limita al personal directo de planilla; es de cumplimiento obligatorio para todas las empresas aliadas, proveedores de servicios y subcontratistas que trabajen en campo a nombre de Wira Perú.


**WIRA PERU S.A.C.**  
  
 .....  
**JUSTO ANDRÉS DAVILA NIETO**  
**GERENTE GENERAL**